



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04430351-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Renuncia condicionada Dra. María del Pilar TORRES al cargo de Profesora Regular Adjunta -ded parcial- de la Cátedra de Anatomía e Histología, Depto. de Ciencias Biológicas

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María del Pilar TORRES eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación parcial- de la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 1° de noviembre de 2024, condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamente en el hecho de que la citada Docente se acogerá al beneficio jubilatorio (COPDI-2024- 04430423-E-UBA-DME#SSA_FFYB, orden 3 del EX-2024-04430351-E-UBA-DME#SSA_FFYB).

Que la Dra. María del Pilar TORRES ha sido designada en el cargo de referencia mediante Resolución (CS) 584/18.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 13 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. María del Pilar TORRES (DNI 11.804.231 - Legajo 140.984 - Fecha de Nacimiento 05/12/1954) al cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación parcial- de la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 1° de noviembre de 2024, condicionado al Decreto 8820/62, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.